Radicado No. 0119003914702/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17.2

Bogotá, D.C., 29 mayo 2019

Señora Teniente Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Dirección Administrativa y Financiera
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C.

Referencia: Concepto Jurídico Proceso de Contratación Mínima Cuantía No. 180 de 2019

Con toda atención, me permito enviar la verificación jurídica de la oferta presentada por la firma que se relaciona a continuación, dentro del proceso de Contratación Referido, cuyo objeto es "Contratar contratar el blindaje nivel IIIA para dos camionetas 4x4 que hacen parte del parque automotor del COGFM, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO".

BLINDEX S.A., NIT 800.199.889 - 7

REQUISITO		
	SI	NO
CARTA DE PRESENTACIÓN:	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTCIÓN LEGAL / CCo	X	
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE	N/A	
PROPUESTAS CONJUNTAS.	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD	N/A	
COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X	
FOTOCOPIA DE CEDULA DE LA CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE:	Se consulta	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA EMPRESA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Se consulta	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL PROPONENTE.	Se consulta	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES:	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	X	
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	X	
REPORTE DE MULTAS E INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS ANTERIORES:	X	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:	Se consulta	
CUMPLIMIENTO SST	X	

Así las cosas: BLINDEX S.A., NIT 800.199.889 - 7, CUMPLE con los requisitos de orden jurídico solicitados en Invitación, por lo tanto queda HABILITADA JURIDICAMENTE, para continuar con el proceso.

Atentamente,

PS. GILBERTO POVEDA VILLALBA
Comité Jurídico Evaluador